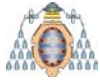


<b>Asunto:</b>	<b>Reunión ordinaria de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía</b>	
<b>Lugar:</b> Salón de Actos. Planta segunda. Edificio de Administración	<b>Fecha:</b> 30/05/2012	<b>Inicio:</b> 13.00 <b>Final:</b> 14.00
<b>Asisten:</b>		
Calmaestra Fernández, Azaray	Gutiérrez Armayor, Anaís	
Catalán de Ávila, Carlos	Kawamura Kawamura, Yayoi	
Donaire Fernández, María Luisa	Maceda Rubio, Amalia	
Echevarría Rodríguez, Ignacio José	Martínez del Fresno, María Beatriz	
García Fernández, Aurora	Martínez Zuazua, Helena	
García García, María Serafina	Pedregal Rodríguez, María Amparo	
Gil Martín, Francisco Javier	Rodríguez Fuertes, Ingrid Joselyne	
Gómez Rodríguez, José Antonio	Rodríguez-Noriega Guillén, Lucía	
Marta María González Herrero	Valdés Rodríguez, María Cristina	
<b>Excusan su asistencia:</b>		
<b>Objeto:</b>		
- Informar sobre el seguimiento de los títulos de Grado.		
<b>Orden del día:</b>		
- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.		
- Informe sobre el seguimiento de los títulos de Grado adscritos al Centro por D. Juan Manuel Marchante Gayón, Director del Área de Calidad y Nuevas Titulaciones.		
- Comienzo del proceso de elaboración de las Guías Docentes del Curso 2012/2013.		
- Ruegos y preguntas.		
<b>Temas tratados:</b>		
- A la reunión asisten como invitados los Directores de los Departamentos que imparten docencia en los diferentes estudios de Grado, la Jefa del Servicio de Administración del Campus del Milán, Dña. Adela Pidal Fernández, así como el Director del Área de Calidad y Nuevas Titulaciones, D. Juan Manuel Marchante Gayón, y el responsable de la Unidad Técnica de Calidad, D. Alberto Álvarez Suárez.		
- El Sr. Marchante realiza una exposición del protocolo para realizar el seguimiento de las titulaciones que se realiza cada dos años, así como de la correspondiente aplicación informática (Programa Monitor), en donde no habrá evaluadores de la ANECA, que no intervendrán hasta la fase de acreditación. Se adjunta dicha exposición como Anexo I.		
- A continuación se abre un turno de intervenciones, en donde la Profesora Aurora García señala que la reducción de docencia por formar parte de la Comisión de Calidad es mínima en comparación con otras comisiones. El Sr. Marchante agradece el esfuerzo de los miembros de la Comisión de Calidad y remarca la importancia de realizar este trabajo en la situación actual, ya que en caso contrario podrían conllevar la denegación de la acreditación del título y la posterior conversión en título propio.		
El Sr. Marchante, a preguntas de la Sra. Decana, indica que sobre el mes de octubre se procederá a la elaboración del informe anual de la titulación, de forma que a fin de año esté todo aprobado y así poder enviar las posibles modificaciones a la ANECA, que en enero o febrero podría iniciar el proceso de seguimiento.		
En cuanto a las encuestas, la Sra. Decana comenta que las de satisfacción y prácticas se empezarán a realizar cuando los estudiantes lleguen al último curso de la titulación; además		



solicita ayuda para las encuestas de movilidad, ya que el Centro no dispone de los listados de alumnos de programas de intercambio.

El Profesor José Antonio Gómez comenta que en la plantilla del informe de seguimiento se recoge la posibilidad de añadir algún apartado adicional, aspecto sobre el que, según indica el Sr. Marchante, se está trabajando.

La Profesora Beatriz Martínez del Fresno expone que dada la reticencia de los estudiantes del Grado en Historia y Ciencias de la Música a cumplimentar las encuestas en línea y a la vista de que el alumnado ha propuesto que se valore la enseñanza a través de otros procedimientos alternativos tales como la realización de informes colectivos por los estudiantes de cada grupo, en calidad de coordinadora del mencionado Grado quiere saber si en el futuro proceso de acreditación se podrían tener en cuenta evidencias diferentes de la EGE. El Sr. Marchante responde en sentido afirmativo señalando que la Comisión de Seguimiento puede tomar las iniciativas que estime oportunas y que lo importante es reunir evidencias.

Finalmente, en cuanto al Trabajo de Fin de Grado y a preguntas de la Profesora Amalia Maceda, el Sr. Marchante destaca que debe diferenciarse del Trabajo de Fin de Master, a lo que la Sra. Decana añade que será la Comisión de Docencia del Centro la encargada de llevar a cabo este proceso.

- Sobre el proceso de elaboración de las Guías Docentes del próximo curso académico, ya se dispone de los modelos tanto de las guías como de los informes de revisión. En dicho proceso se va a seguir insistiendo en la evaluación y en los contenidos, a recomendaciones de la ANECA.

Como aspectos a destacar se recuerda que son los Departamentos los que en primera instancia aprueban las guías docentes. Además, como novedad para el próximo curso se debe hacer referencia en las guías docentes a la utilización de programas informáticos. Finalmente, para las asignaturas con docencia conjunta se buscará la mejor opción para la revisión.

En cuanto a la elaboración de la guía docente del Trabajo Fin de Grado y de las Prácticas Externas la Sra. Decana comenta que, en cuanto se apruebe el reglamento, ambas serán elaboradas por el Centro.

**Conclusiones / Acuerdos:**

- Se aprueba el acta de la sesión celebrada el 2 de diciembre pasado, por asentimiento.
- Se acuerda remitir los modelos de las guías docentes y de los informes de seguimiento a los Directores de los Departamentos y a los miembros de la Comisión.

En Oviedo, a 30 de mayo de 2012.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a